

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - ECOPETROL 2024
Vigencia	01 de enero al 31 diciembre de 2024
Fecha de Publicación	31 de enero de 2024
Fecha de Seguimiento	31 de diciembre de 2024

Componente 1: Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada para su cumplimiento	SEGUIMIENTO				
					% de avance	Actividad programada para cerrar a fecha de seguimiento	Actividad cumplida a fecha de seguimiento	Observaciones	
1. Política de Administración de Riesgos	1.1.1	Sensibilización a través del Plan de Prevención a las áreas de Ecopetrol, enfocada en los riesgos de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva).	Piezas de comunicación relacionadas con la gestión de riesgos de cumplimiento	Equipo de Excelencia en Prevención y Monitoreo (antes Coordinación de Excelencia en Transparencia)	30 de junio de 2024. 31 de diciembre de 2024	100%	2	2	Se efectuó sensibilización a través de acercamientos, charlas, capacitaciones y entrenamientos con las áreas estratégicas (VNE: VCM, VTI, VFS, GRB, VCR, VAB), semana de la integridad del Grupo Empresarial, Tour Ético, transversales (charla e+) y con grupos de interés externos (Pacto Global/UNODC, proveedores y contratistas, Red Latinoamericana de Cumplimiento).
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Actualización del Mapa de Riesgos de Cumplimiento (incluidos los asociados a las tipologías de corrupción y soborno).	Mapa de Riesgos de Cumplimiento a nivel de proceso actualizado.	Gerencia de Aseguramiento de Control Interno (antes Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Control Interno).	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	Se actualizaron las matrices de riesgos de Ecopetrol, de acuerdo con el ciclo de riesgos 2024 en los procesos de Ecopetrol S.A., incorporando en este ejercicio la identificación y valoración de los riesgos de corrupción asociados con el fin de actualizar las matrices de Riesgos y Controles de los procesos. Es relevante resaltar que este es un proceso de monitoreo continuo que puede requerir actualizaciones durante todo el año sujeto a cambios dentro de la compañía.
2. Consulta y Divulgación	1.3.1	Publicación del mapa de riesgos de Cumplimiento a nivel de proceso al corte de la vigencia 2023 (incluido los asociados a la tipología de corrupción) en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.	Mapa de riesgos de Cumplimiento a nivel de proceso publicado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.	Gerencia de Aseguramiento de Control Interno (antes Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Control Interno).	31 de enero de 2024.	100%	1	1	El mapa de riesgos de corrupción se encuentra en el numeral 5.1.3 del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO ECOPETROL 2024. El documento se puede consultar en la siguiente ruta: https://www.ecopetrol.com.co/wps/wcm/connect/a92c1629-fec9-4040-b143-a8420b2c619e/Estrategia+Plan+Anticorrupcion%202024.pdf?MOD=AJPERES&CID=ORxo8nq
3. Monitoreo y Revisión	1.4.1	Autoevaluaciones trimestrales del Sistema de Control Interno (dueños de proceso)	Informe Trimestral de Autoevaluaciones de Procesos (IVQ 2023, I, II y IIIQ 2024)	Gerencia de Aseguramiento de Control Interno (antes Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Control Interno).	31 de marzo de 2024. 30 de junio de 2024. 30 de septiembre de 2024. 31 de diciembre de 2024.	100%	4	4	Se han realizado cuatro (4) informes de autoevaluaciones asociados al IV trimestre del 2023 y I, II y III trimestre de 2024 los cuales se encuentran en custodia de la Gerencia de Aseguramiento de Control Interno.
4. Seguimiento a riesgos	1.4.2	Adelantar la gestión frente a las denuncias, consultas y dilemas realizadas en el Canal Ético.	Reporte semestral de gestión de denuncias, consultas y dilemas (informe de gestión)	Gerencia de Ética y Cumplimiento (antes Gerencia Corporativa de Asuntos Éticos y de Cumplimiento).	30 de junio de 2024. 31 de diciembre de 2024.	100%	2	2	Actividad realizada para el cierre del primer semestre y segundo semestre de 2024. Los soportes se encuentran archivados en el repositorio de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.
5. Seguimiento a riesgos	1.5.1	Seguimiento y evaluación del diseño y efectividad de los controles de cumplimiento.	Resultados de las evaluaciones (30 de abril 2024; Resultados vigencia 2023; 31 de agosto y 31 de diciembre 2024; Resultados vigencia 2024).	Gerencia de Aseguramiento de Control Interno (antes Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Control Interno).	30 de abril de 2024. 31 de agosto de 2024. 31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	Durante la vigencia de 2024 se realizó una evaluación independiente del diseño y eficacia operativa de los controles de cumplimiento, soportada a través de una firma de auditoría especializada.
	1.5.2	Gestión de riesgo empresarial de "faltas a la ética y cumplimiento" en sus acciones de tratamiento (ATs) y gestión de alarmas (KRIs).	Documento de monitoreo trimestral de riesgos empresariales.	Gerencia de Gestión de Riesgo (antes Gerencia Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo).	31 de marzo de 2024. 30 de junio de 2024. 30 de septiembre de 2024. 31 de diciembre de 2024.	100%	4	4	Se generaron reportes de monitoreo del riesgo empresarial con corte 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2024, en línea con el seguimiento trimestral a la gestión del riesgo empresarial "Faltas a la ética y Cumplimiento".

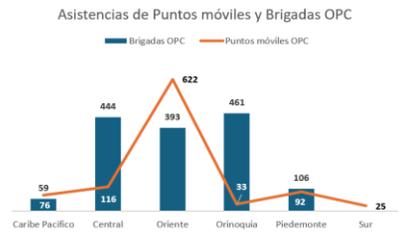
Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada para su cumplimiento	SEGUIMIENTO			
					% de avance	Actividad programada para cerrar a fecha de seguimiento	Actividad cumplida a fecha de seguimiento	Observaciones

Ecopetrol S.A. por ser una compañía de carácter industrial no tiene trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, tal como se ha reportado al Departamento Administrativo de la Función Pública y de acuerdo con el concepto emitido el 2 de marzo de 2016 por la Oficina Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, en el cual se concluye:

"Dada la naturaleza de rango superior y/o especial de la Ley 142 de 1994 y de la Ley 1118 de 2006, que aplica a las empresas prestadoras del servicio público de energía eléctrica y Ecopetrol respectivamente, estas no son destinatarias de las disposiciones del Decreto 2482 de 2012".

Componente 3: Rendición de Cuentas									
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada para su cumplimiento	SEGUIMIENTO				
					% de avance	Actividad programada para cerrar a fecha de seguimiento	Actividad cumplida a fecha de seguimiento	Observaciones	
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Publicación del Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2023 en la página web de Ecopetrol.	Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2023, publicado en la página web corporativa.	Gerencia de Responsabilidad Corporativa	30 de abril de 2024.	100%	1	1	Se realizó la publicación del Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2023 en la página de Ecopetrol: https://files.ecopetrol.com.co/web/esp/aga2024/IIG2023_VF_240424.pdf
	3.1.2	Transmitir el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas (Encuesta Código País) a la Superintendencia Financiera de Colombia.	Reporte publicado en la página web de Ecopetrol y de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Secretaría General.	09 de febrero de 2024.	100%	1	1	Se hizo la transmisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia y se publicó en la página web de Ecopetrol en enero de 2024: https://www.ecopetrol.com.co/wps/wcm/connect/c5534518-b801-419e-a263-052c5a4f7a96/reporte-codigo-pais-2023.pdf?MOD=AJPERES
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Celebrar la Asamblea General de Accionistas (ordinaria y extraordinarias si se requieren)	Memorias de la Asamblea General de Accionistas publicadas en la web corporativa	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Secretaría General	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	Durante el año 2024 se realizaron las siguientes sesiones de AGA: * El 10 de enero de 2024 se llevó a cabo reunión extraordinaria de manera presencial en el Edificio Principal de Ecopetrol. El acta número 45 de la AGA da fe de lo acontecido en dicha reunión y se encuentra en la página web de la Compañía en el siguiente link: https://www.ecopetrol.com.co/wps/wcm/connect/af5dfbaa-0c6f-46d9-9777-0983b2bf9132/240110+Acta+AGA+No+045+ECP+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oTILaNX * El 22 de marzo de 2024 se llevó a cabo la reunión ordinaria de manera presencial en Corferias. El acta número 46 de la AGA da fe de lo acontecido en dicha reunión la cual se encuentra publicada en el siguiente link: https://files.ecopetrol.com.co/web/esp/aga2024/240322%20Acta%20No.%2046%20Asamblea%20General%20de%20Accionistas%20Ecopetrol%20S.A.%20(1).pdf
	3.2.2	Cumbre de Proveedores	Cumbre Nacional de Proveedores y Contratistas, y despliegue en las regiones	Vicepresidencia de Abastecimiento.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	Se realizaron 7 de las 8 cumbres de proveedores planeadas para 2024. Se canceló una cumbre por temas de seguridad (orden público), no obstante esto no afectó el cumplimiento de los objetivos ya que los proveedores de Oriente tuvieron la posibilidad de participar de forma presencial y virtual en las Cumbre de Proveedores Nacional y de forma presencial en la Cumbre de Proveedores Meta. En estos espacios se realizó la premiación del Tour Ético y se presentó el Código de Ética y Conducta para los proveedores. * https://www.vanguardia.com/economia/2024/08/15/septima-cumbre-de-proveedores-de-ecopetrol-conto-con-cerca-de-150-proveedores-y-contratistas/ * https://web.facebook.com/share/vpyCBdoDZD5jcFdUJ/
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Incluir en el Reporte Integrado de gestión Sostenible 2023, información sobre los resultados de la Consulta de Percepción y Expectativas de Grupos de Interés.	Sección en el Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2023, en la que se incluye una síntesis de los resultados de la Consulta de Percepción y Expectativas de los Grupos de Interés y/o página web.	Gerencia de Responsabilidad Corporativa	30 de abril de 2024.	100%	1	1	Se incluyó en el reporte Integrado de Gestión Sostenible 2023 la información sobre los resultados de la Consulta de Percepción y Expectativas con Grupos de Interés el cual se encuentra público en la página 154 y siguientes y se puede acceder por medio del siguiente enlace: https://files.ecopetrol.com.co/web/esp/aga2024/IIG2023_VF_240424.pdf
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Informe trimestral de los resultados de la Organización y cumplimiento de metas.	Divulgación del reporte trimestral de resultados y comunicado de prensa trimestral de resultados (IVQ 2023, I, II y IIIQ 2024).	Gerencia de Comunicaciones Corporativas.	05 de febrero de 2024. 14 de mayo de 2024. 12 de agosto de 2024. 12 de noviembre de 2024.	100%	4	4	Los informes trimestrales de los resultados de la compañía y cumplimiento de metas correspondientes al cuarto trimestre del 2023, primer, segundo y tercer trimestre de 2024 se encuentran cargados en la página web de Ecopetrol, y se puede acceder por medio del siguiente enlace: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/Inversionistas/InformacionFinanciera/ResultadosTri
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano									
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada para su cumplimiento	SEGUIMIENTO				
					% de avance	Actividad programada para cerrar a fecha de seguimiento	Actividad cumplida a fecha de seguimiento	Observaciones	
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	4.1.1	Mantener el nivel de atención oportuna a las PQRS.	Meta indicador: 98% (Número de PQRS atendidas oportunamente/Número de PQRS programadas por atender) x 100.	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	En el 2024 se atendieron 59.365 PQRS, de las cuales 42.647 fueron peticiones y 16.718 fueron Quejas y Reclamos. De estas PQRS el 56% se atendió en nivel 1 (33.349) mientras que el 44% restante (26.016) fueron escalados a un nivel 2 con un indicador de Atención a Derechos de Petición del 99,98% con un nivel de cumplimiento del 102%.
	4.1.2	Mantener el nivel de cumplimiento de los compromisos con grupos de interés externos.	Meta indicador: 97% (Número de compromisos cumplidos/Número de compromisos cerrados) x 100.	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	En el 2024 se atendieron 2.477 compromisos, de los cuales 92% (2.281 compromisos) fueron derivados de PQRS y el 8% (196 compromisos) restantes se derivaron de reuniones. Lo anterior, con un indicador de cumplimiento del 100%.

<p>2. Fortalecimiento de los canales de atención</p>	<p>4.2.1 Fortalecer el modelo de despliegue regional y modelo operativo del Departamento de Participación Ciudadana con la implementación de la Zona ECO: Centro de experiencia para la interacción de Ecopetrol con sus grupos de interés.</p>	<p>Meta indicador: 100% (Número de actividades planeadas/ número de actividades ejecutadas) x 100. Acumulado con cortes de medición mensual.</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana.</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Se cuenta con un plan de experiencias de las Zona ECO de Acacias, Neiva y Puerto Wilches. Estas actividades se encuentran cargadas en Salesforce para su seguimiento mensual. A corte de diciembre se reportan 152 rutas de experiencias en las que han participado 6.017 personas de diferentes grupos de interés. Se destaca: la inauguración de la tercera Zona ECO del país en Neiva, Huila y la instalación de una Zona ECO Móvil en Riohacha - La Guajira en seguimiento al compromiso del presidente Roa en el Centro de Innovación y Emprendimiento en el que se inauguraron espacios de trabajo de Ecopetrol.</p> 																				
<p>3. Talento Humano</p>	<p>4.3.1 Capacitar las personas encargadas de atender PQRS en las normas y procedimientos internos, para asegurar una atención oportuna y de calidad a los ciudadanos.</p>	<p>Realizar al menos 12 talleres de capacitación, uno en cada regional de la OPC (Bogotá y Caribe, Central, Piedemonte, Orinoquia y Andina-Oriente)</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana.</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>A corte de diciembre del 2024 se realizaron 17 talleres de excelencia en la atención a los grupos de interés en las regionales: Oriente, Sur, Centro Occidente, Central, Piedemonte, Orinoquia y Caribe. En estos talleres que tienen por objetivo fortalecer competencias y conocimientos para la atención integral a la ciudadanía participaron 237 personas.</p>																				
<p>4. Normativo y procedimental</p>	<p>4.4.1 Consolidar e implementar metodologías de diálogo y participación para la rendición de cuentas, la pedagogía del conocimiento y la atención a la ciudadanía.</p>	<p>Meta indicador: 100% (Número de escenarios de participación planeados/ número de escenarios de participación ejecutados) x 100. Acumulado con cortes de medición mensual.</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana.</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Acumulada vigencia 2024: 341 escenarios de participación y atención con 6.422 participantes. En el cierre del indicador se reporta: 21 Programa Protegiendo Mi Planeta, 14 Construyendo Ciudadanía, 92 brigadas, 98 charlas, 87 puntos móviles, 11 Talleres didácticos sobre la industria, 17 Talleres de excelencia en la atención a grupos de interés en todas las Regionales de la OPC, 1 taller de participación y ética Ecopetrol con un 100% de cumplimiento de lo planeado sobre lo ejecutado.</p>																				
<p>5. Relacionamiento con el ciudadano</p>	<p>4.5.1 Realizar el informe de Monitoreo de Gestión con Grupos de Interés a nivel Nacional y Regional.</p>	<p>Informes de Monitoreo de Gestión con Grupos de Interés, uno mensual a nivel Nacional y seis bimestrales a nivel regional, enviados a la alta y media dirección y funcionarios de la red de atención al ciudadano.</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana.</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>En el 2024 se realizaron 12 informes de monitoreo nacional y 42 informes de monitoreo por cada regional: - Regional Caribe (6 informes) - Regional Central (6 informes) - Regional Centro Occidente (6 informes) - Regional Piedemonte (6 informes) - Regional Oriente (6 informes) - Regional Orinoquia (6 informes) - Regional Sur (6 informes)</p>																				
	<p>4.5.2 Ejecutar planes de mejora regionales sobre las temáticas con mayor inconformidad por parte de nuestros GI</p>	<p>Meta indicador: 100% (Número de actividades realizadas/Actividades programadas en el 2024) x100.</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana.</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>En el 2024 se tuvo un indicador de planes de mejora del 100%, el cual se ha mantenido por encima de la meta del 95%, teniendo así un cumplimiento del 105%. Los resultados son los siguientes: - Regional Caribe: 100% (16 acciones) - Regional Central: 100% (89 acciones) - Regional Centro Occidente - Oriente: 100% (5 acciones) - Regional Piedemonte: 100% (25 acciones) - Regional Orinoquia: 100% (132 acciones) - Regional Sur: 100% (21 acciones)</p> <p>Cabe resaltar, que estos planes de mejora corresponden a las temáticas de: - Daños a terceros generados por Ecopetrol o contratistas: 8 planes de mejora. - Insatisfacción servicios de salud: 2 planes de mejora. - Presunto incumplimiento de obligaciones comerciales de los contratistas: 3 planes de mejora. - Contratación mano de obra local: 1 plan de mejora.</p>																				
<p>4.5.3 Realizar eventos abiertos a los grupos de interés donde se entregue información de la Organización y se respondan preguntas e inquietudes</p>	<p>Meta indicador: 100% (Número de puntos móviles y brigadas OPC planeadas/ número de puntos móviles y brigadas OPC ejecutados) x 100. Acumulado con cortes de medición mensual.</p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana.</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>A corte del tercer cuatrimestre se han realizado 92 Brigadas OPC y 87 Puntos Móviles en todas las regionales de la OPC, con una participación de 2.427 personas. Cumpliendo con el 100% de lo ejecutado sobre lo planeado.</p>  <table border="1"> <caption>Asistencias de Puntos móviles y Brigadas OPC</caption> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>Brigadas OPC</th> <th>Puntos móviles OPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caribe Pacífico</td> <td>76</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>Central</td> <td>444</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>Oriente</td> <td>393</td> <td>622</td> </tr> <tr> <td>Orinoquia</td> <td>461</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Piedemonte</td> <td>92</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>25</td> <td>106</td> </tr> </tbody> </table>	Región	Brigadas OPC	Puntos móviles OPC	Caribe Pacífico	76	59	Central	444	116	Oriente	393	622	Orinoquia	461	33	Piedemonte	92	106	Sur	25	106
Región	Brigadas OPC	Puntos móviles OPC																										
Caribe Pacífico	76	59																										
Central	444	116																										
Oriente	393	622																										
Orinoquia	461	33																										
Piedemonte	92	106																										
Sur	25	106																										

	4.5.4	Ejecutar el Plan de Cierre de Brechas de la gestión en materia de los mecanismos de Quejas y Reclamos de Ecopetrol atentos a los DDHH y DIH, de acuerdo con el autodiagnóstico de Guías Colombia para esta temática	Cierre de brechas previstas para la vigencia 2024.	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	<p>En colaboración con la Gerencia de Responsabilidad Corporativa, se identificaron los 14 Derechos Humanos (DDHH) que monitorea Ecopetrol, los cuales se pueden recibir a través de los canales de la Jefatura de Participación Ciudadana como PQRS. Por ello, se actualizó la matriz de tipificación de PQRS para incluir temáticas y subtemáticas asociadas a DDHH, permitiendo identificar las temáticas que impactan uno o más derechos humanos en particular.</p> <p>Además, se parametrizó el sistema Salesforce para que muestre en el metadato el DDHH afectado al registrar una PQRS relacionada con estas temáticas. Los resultados fueron los siguientes: *1.710 PQRS señaladas *194 PQRS creadas con subtemáticas de discriminación *18 temáticas y subtemáticas creadas para las Vicepresidencias de Filiales y Activos con Socios, Exploración, Piedemonte, Orinoquia, Central, Andina Oriente, Desarrollo y Proyectos.</p> <p>Asimismo, en el último trimestre de 2024, la Gerencia de Responsabilidad Corporativa realizó un taller de DDHH dirigido a los funcionarios y profesionales de apoyo de la Jefatura de Participación Ciudadana, mostrando los DDHH relacionados con Ecopetrol y las casuísticas que se pueden recibir por los canales de comunicación actualmente establecidos por la empresa.</p> <p>Finalmente, se construyó un capítulo de DDHH en el tablero de control de monitoreo de PQRS en Power BI, con el objetivo de visualizar las temáticas asociadas a DDHH y extraer información en tiempo real de los casos relacionados.</p>
--	-------	---	--	--	--------------------------	------	---	---	--

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada para su cumplimiento	SEGUIMIENTO				
					% de avance	Actividad programada para cerrar a fecha de seguimiento	Actividad cumplida a fecha de seguimiento	Observaciones	
1. Lineamientos de transparencia activa	5.1.1	Actualización del organigrama de Ecopetrol (solo si se presentan cambios).	Organigrama de Ecopetrol publicado en la página web.	Departamento de Planeación de Talento Humano y Diseño Organizacional.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	La estructura de primer nivel fue actualizada y se encuentra publicada en la página web. Ver en el siguiente link: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/NuestraEmpresa/QuienesSomos/EstructuraOrganizacional
	5.1.2	Mantener actualizado el reporte de información dispuesto en la página WEB de la empresa, en relación con la gestión de PQRS.	Indicadores de atención a PQRS actualizados.	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	66%	1	0	A diciembre de 2024 se encuentra disponible la información sobre gestión de PQR's en la página web de Ecopetrol con corte a 2023. Ver la información en el siguiente link: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/GruposInteres/Gesti%C3%B3nGrupos/Gestioncongruposdeintereses La Jefatura de Participación Ciudadana entregó la información en temas de atención y gestión de PQRS y escenarios de pedagogía con corte a 2024 para actualización en la página web de acuerdo con las fechas de reporte. La información se cargará en el siguiente link durante el primer trimestre de 2025: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/GruposInteres/Gesti%C3%B3nGrupos/Gestioncongruposdeintereses
2. Lineamientos de transparencia pasiva	5.2.1	Continuar con los estándares de calidad con los que cuenta el Departamento de Participación Ciudadana para el aseguramiento de las respuestas a las PQRS y la oportunidad en el cierre de los compromisos con grupos de interés.	Indicadores de calidad sobre la respuesta de PQRS y cierre de compromisos	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	En el 2024 se atendieron 59.365 PQRS, de las cuales 42.647 fueron peticiones y 16.718 fueron quejas y reclamos. De estas PQRS el 56% se atendió en nivel 1 (33.349) mientras que el 44% restante (26.016) fueron escalados a un nivel 2 con un indicador de Atención a Derechos de Petición del 99,98% con un nivel de cumplimiento del 102%.
	5.3.1	Actualización de Cuadro de Clasificación Documental (SGC-T-001).	Cuadro de Clasificación Documental actualizado.	Gerencia de Servicios Compartidos - Departamento de Producción de Información.	31 de diciembre de 2024.	50%	1	0	<p>En virtud del Acuerdo 001 del Archivo General de la Nación, que establece el "Acuerdo Único de la Función Archivística y define criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano," se hace necesario un control de cambios en la meta de 2024. Este control debe tener en cuenta los siguientes impactos en las Tablas de Retención Documental (TRD):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación del formato de TRD. • Identificación de los archivos relativos a Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), incluyendo y justificando su presencia dentro de las TRD. • Modificación del formato de Cuadro de Clasificación Documental (CCD), incluyendo las casillas de Acto Administrativo y la función de cada área. • Las TRD deben ser firmadas por el jefe de la dependencia, el responsable de gestión documental en la entidad y el Secretario General o funcionario de igual o superior jerarquía, o su equivalente. <p>En este contexto, el compromiso de actualización para el año 2024 abarca la actualización de 275 TRD, lo que representa el 50% del total de instrumentos a los que se debe aplicar la nueva directriz. Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo la totalidad del compromiso realizado para el año 2024, por lo que el cuadro de clasificación documental será actualizado en el año 2025.</p>

3. Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.2	Actualización de Tablas de Retención Documental para las dependencias con funciones oficiales.	Tablas de Retención Documental Actualizadas.	Gerencia de Servicios Compartidos - Departamento de Producción de Información.	31 de diciembre de 2024.	50%	1	0	<p>En virtud del Acuerdo 001 del Archivo General de la Nación, que establece el "Acuerdo Único de la Función Archivística y define criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano," se hace necesario un control de cambios en la meta de 2024. Este control debe tener en cuenta los siguientes impactos en las Tablas de Retención Documental (TRD):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación del formato de TRD. • Identificación de los archivos relativos a Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), incluyendo y justificando su presencia dentro de las TRD. • Modificación del formato de Cuadro de Clasificación Documental (CCD), incluyendo las casillas de Acto Administrativo y la función de cada área. • Las TRD deben ser firmadas por el jefe de la dependencia, el responsable de gestión documental en la entidad y el Secretario General o funcionario de igual o superior jerarquía, o su equivalente. <p>En este contexto, el compromiso de actualización para el año 2024 abarca la actualización de 275 TRD, lo que representa el 50% del total de instrumentos a los que se debe aplicar la nueva directriz. Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo la totalidad del compromiso realizado para el año 2024, por lo que las tablas de retención documental serán actualizadas en el año 2025.</p>
	5.3.3	Actualización del Registro de activos de información (Plantilla SGC-V-004).	Documento publicado en web de Ecopetrol.	Gerencia de Servicios Compartidos - Departamento de Producción de Información.	31 de diciembre de 2024.	50%	1	0	<p>La información se actualiza en la matriz de valoración documental en la medida que avanza con levantamiento de información de TRD - Se actualiza por procesos y no por funciones (Documento interno que no se presenta ante el AGN).</p> <p>No se tuvieron cambios durante 2024, se realizará actualización completa a diciembre de 2025, una vez se cuente con la aprobación de TRD por parte del Archivo General de la Nación (AGN).</p>
	5.3.4	Actualización del Índice de Información clasificada y reservada (Plantilla SGC-V-003) (solo si se presentan cambios).	Documento publicado en web de Ecopetrol.	Gerencia de Servicios Compartidos - Departamento de Producción de Información.	31 de diciembre de 2024.	50%	1	0	<p>La información se actualiza en la matriz de valoración documental en la medida que avanza con levantamiento de información de TRD - Se actualiza por procesos y no por funciones (Documento interno que no se presenta ante el AGN).</p> <p>No se tuvieron cambios durante 2024, se realizará actualización completa a diciembre de 2025, una vez se cuente con la aprobación de TRD por parte del Archivo General de la Nación (AGN).</p>
4. Criterio diferencial de accesibilidad	5.4.1	Generar un espacio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (Centro de Relevo) para conocer las políticas que se manejan en relación con la comunicación inclusiva.	Evidencia del espacio generado con el Ministerio.	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	<p>El día 23 de julio de 2024 se realizó reunión con el Centro de Relevo del Ministerio de Tecnología, en este espacio hace parte de las actividades del plan anticorrupción y lo que buscamos es identificar como mejoramos los canales de comunicación que actualmente tiene la Jefatura de Participación Ciudadana en inclusión relacionados con ciegos y sordo mudos.</p> <p>En la reunión, el Centro de Relevo presentó los requisitos para adecuar la página web de la empresa y que está cumpla con los criterios de accesibilidad definidos por el MinTIC. Este requerimiento se encuentra en validación financiera para implementación en 2025.</p>
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5.1	Asegurar el acceso a la información a través de la gestión oportuna de las PQRS.	Meta indicador: 98% (Número de PQRS atendidas oportunamente/Número de PQRS programadas por atender) x 100.	Departamento de Participación Ciudadana.	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	<p>En el 2024 se atendieron 2.477 compromisos, de los cuales 92% (2.281 compromisos) fueron derivados de PQRS y el 8% (196 compromisos) restante se derivaron de reuniones, con un indicador de cumplimiento de compromisos del 100%.</p>

Componente 6: Iniciativas adicionales

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada para su cumplimiento	SEGUIMIENTO				
					% de avance	Actividad programada para cerrar a fecha de seguimiento	Actividad cumplida a fecha de seguimiento	Observaciones	
1. Programa de Cumplimiento	6.1.1	Gestión continua de monitoreo sobre riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude y corrupción, a través de la ejecución periódica de rutinas de análisis de datos entre las que se encuentran: debida diligencia de contrapartes (listas restrictivas), pagos a funcionarios expuestos políticamente (PEPs), pagos a terceras partes intermediarias, revisión de transacciones comerciales a jurisdicciones de alto riesgo, manejo de información confidencial y negociación de acciones (insider trading), conocimiento de trabajadores, monitoreo de concentraciones contractuales, monitoreo de noticias, comercialización de productos controlados, entre otras.	Sección de las actividades de Monitoreo incorporada en el Informe de Gestión 2024 de la Dirección Corporativa de Cumplimiento (antes Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento).	Equipo de Excelencia en Prevención y Monitoreo (antes Coordinación de Monitoreo)	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	Todas las rutinas de monitoreo continuo a cargo del equipo de Excelencia en Prevención y Monitoreo de la Dirección Corporativa de Cumplimiento se encuentran cumplidas a la fecha de cierre de este seguimiento, según el cronograma establecido y los soportes se encuentran archivados en el repositorio de dicho equipo.
	6.1.2	Suscripción del compromiso por la transparencia con los trabajadores de Ecopetrol	Evidencia de suscripción/adhesión de los trabajadores de Ecopetrol.	Equipo de Excelencia en Prevención y Monitoreo (antes Coordinación de Excelencia en Transparencia)	31 de diciembre de 2024.	100%	1	1	Se diseñó habilitador tecnológico para la suscripción del compromiso por parte de todos los trabajadores de la compañía, ECP-VTC-247-96-SP-RC-Compromiso con la Integridad - Power BI. Se realizó el Compromiso con la Integridad 2024 con un 99.6% de los empleados de la compañía, mediante proceso interno que, por primera vez, fue diseñado y ejecutado de esa forma.

<p>2. Entrenamiento, Formación y Comunicación</p>	<p>6.2.1 Ejecutar el plan de prevención (ética y cumplimiento) de la vigencia 2024, en las actividades relacionadas con: a) Comunicaciones. b) Capacitaciones a todos los grupos de interés identificados. c) Ejecutar el plan de actualización normativo y documental. d) Desarrollar las iniciativas a cargo de prevención que se incluyan en el plan 2024.</p>	<p>De acuerdo con lo definido en el Plan de Prevención 2024.</p>	<p>Equipo de Excelencia en Prevención y Monitoreo (antes Coordinación de Excelencia en Transparencia)</p>	<p>31 de diciembre de 2024.</p>	<p>100%</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>El plan de prevención de la vigencia 2024 se ha venido desarrollando así: a) Comunicaciones Difusión de 52 piezas de comunicación mediante canales internos y externos logrando 352.738 interacciones. b) Entrenamientos focalizados: Se realizaron 57 entrenamientos focalizados con la participación de 3.775 personas, en sesiones presenciales y virtuales. c) La Gerencia de Ética y Cumplimiento estableció un plan de actualización normativo para 2024 y 2025. Dicho plan se ha ejecutado conforme a los siguientes: •Inducción a nuevos miembros de la Junta Directiva. •Acciones de aprendizaje Junta Directiva – Ruta de la integridad, Código de Ética. •Capacitación Control Interno SOX-Organigrama- Programa de Cumplimiento. •Gestión de riesgos – Tomando decisiones estratégicas- Reporte Global de Riesgos 2024 - Marsh a CAUD. d) Se adelantaron las iniciativas a cargo de prevención conforme a lo planeado.</p>
---	---	--	---	---------------------------------	-------------	----------	----------	---

Nivel de cumplimiento de las actividades del plan (actividades cumplidas / actividades programadas)

86%

Verde

DocuSigned by:

Claudia Gutierrez

Seguimiento realizado por CLAUDIA GUTIERREZ CARRILLO
 Gerente de Aseguramiento de Control Interno